

Términos de Referencia

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	Elaboración de un Proyecto de inversión pública en recuperación de servicios ecosistémicos para la provincia de Atalaya, Ucayali.
PROYECTO SOLICITANTE	Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático (ASL2).
PRESUPUESTO	S/ 60,000 (Sesenta mil y 00/100 soles)
LUGAR DE SERVICIO	Pucallpa y Atalaya
DURACIÓN	100 días calendario
CADENA DE GASTO A AFECTAR	130050001UG4602040112017 <i>Estudio diagnóstico de zonas para restauración (producto 1): 12,000 soles</i> 130050001UG4602040141017 <i>Formulación de proyectos en restauración de áreas degradadas y proyectos en conectividad. (productos 2, 3 y 4): 48,000 soles</i>

1. Antecedentes

La actual crisis ambiental global trae como consecuencia amenazas inminentes a la diversidad biológica y a los servicios ecosistémicos fundamentales, afectando toda la biósfera. No obstante, subsisten ecosistemas primarios interconectados, extensos y poco alterados, que actúan como reserva mundial de diversidad biológica, almacenan altos contenidos de carbono en la biomasa y el suelo, y contribuyen al ciclo hidrológico a nivel regional y global. Entre ellos, destaca la Amazonía peruana que representa un gran valor ambiental global, regional y local. Sin embargo, este bioma se encuentra amenazado por alarmantes dinámicas de degradación y deforestación.

En ese contexto, el proyecto “Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático” (ASL2) busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes. Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional “Paisajes Sostenibles de la Amazonía” (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo. Geográficamente, el proyecto se implementará en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Ucayali; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: i) Alto Ucayali, ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo; y ii) Tigre-Marañón, ubicado en la provincia de Loreto-Nauta. Las intervenciones del proyecto incorporarán enfoques de equidad de género, intergeneracional e intercultural; estos enfoques transversales

contarán con estrategias dedicadas y serán parte de los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados, con sus respectivos resultados:

Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico

- Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos), y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.
- Resultado 1.2: Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones en colaboración sobre la sostenibilidad de la Amazonía.
- Resultado 1.3: Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.

Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y ZA

- Resultado 2.1: Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.
- Resultado 2.2: Modelos de sostenibilidad financiera de las áreas protegidas (APP) desarrolladas e implementadas
- Resultado 2.3: Nuevas APP identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) como las reservas indígenas para personas en aislamiento.
- Resultado 2.4: Planes de restauración del paisaje y pilotos implementados.

Componente 3: Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables

- Resultado 3.1. Los productos y servicios derivados del uso sostenible de los bosques tienen valor agregado, están integrados en cadenas de valor, tienen acceso al mercado con criterios de calidad y sostenibilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.
- Resultado 3.2. Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas, comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.

Componente 4: Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación articulada del proyecto y del Programa

- Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y comunicación.
- Resultado 4.2: Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto

El Proyecto ASL2 inició la ejecución de sus actividades en enero de 2023. A la fecha, se han elaborado diferentes herramientas de planificación y gestión como el plan operativo global (POG), el plan de adquisiciones y contrataciones global, así como los planes operativos (POA) 2023 y 2024 con sus respectivos planes de adquisiciones y contrataciones (PAAC).

En ese marco, el *Componente 2: “Biodiversidad y conectividad de paisajes”*, en su resultado 2.4. “*Planes de restauración del paisaje desarrollados y pilotos implementados*”, Producto 2.4.1 “*Planes de restauración del paisaje (humedales, áreas deforestadas)*, que incluyen el uso productivo de áreas degradadas, implementados; así como la recuperación y valoración de prácticas ancestrales”, tiene prevista la elaboración de 3 proyectos de inversión pública que contribuyan a reestablecer la conectividad entre paisajes. Estos proyectos de inversión pública se anidarán en los planes regionales y provinciales y constituirán la base de su implementación, junto con los pilotos de restauración.

Asimismo, se ha identificado que la ciudad de Atalaya depende para el suministro de agua para consumo humano directo y saneamiento, de las cuencas de los ríos Sapani y Aerija, en el distrito de Raymondi, pero que, sin embargo, estas cuencas vienen sufriendo un proceso de degradación de su ecosistema que pone en riesgo la captación de agua, en cantidad y calidad de agua. Esta degradación es consecuencia de actividades antrópicas como la ganadería y la agricultura, y tienen como impacto una mayor escorrentía superficial y subsuperficial, y reducción de la capacidad de infiltración de agua en la época de verano.

En este proceso, el MINAM, a través de la Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB), así como de la Dirección General del Ordenamiento Territorial y Gestión Integral de los Recursos Naturales (DGOT-GIRN), brindará apoyo técnico y orientación para la formulación de un proyecto de inversión pública con fines de recuperación de los servicios ecosistémicos de los bosques de las microcuencas de los ríos Sapani y Aerija, a fin de reestablecer las condiciones naturales que aseguren la provisión de agua, en concordancia con un uso sostenible del paisaje, comprometiendo a los derechohabientes con su conservación.

2. Objetivo de la contratación

Formular la ficha técnica y expediente técnico para un proyecto de inversión pública en restauración de servicios ecosistémicos para regulación hídrica, en las cuencas proveedoras de agua para el distrito de Raymondi, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali.

3. Perfil del consultor.

3.1. Experiencia general:

1. Profesional titulado en ciencias económicas, ciencias naturales, ambientales o agrarias. Colegiado y habilitado.
2. Mínimo cinco (05) años de experiencia en el sector Público y/o privado.
3. De preferencia con estudios de posgrado en gestión de proyectos y formulación de Proyectos de inversión pública
4. Conocimiento de aplicación de herramientas para transversalizar el enfoque de

equidad de género

3.2. Experiencia específica:

5. Experiencia mínima en la formulación de 04 estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos que hayan llegado a ejecución en materia de reforestación, agroforestería, recuperación de servicios ecosistémicos, infraestructura verde o natural, etc. proyectos de inversión pública de preferencia en bionegocios y/o similares.
6. Con estudios en formulación de proyectos de inversión pública en el marco de la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe)
7. Manejo de herramientas de SIG y paquetes estadísticos (S10 u otros). Se acreditará con certificados o constancias.

4. Actividades

Es importante señalar que este servicio requiere un coordinación y colaboración muy cercana con la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali y la Municipalidad Provincial de Atalaya.

Las principales funciones del consultor/a:

1. Elaboración de plan de trabajo de la consultoría y cronograma de actividades, etc.
2. Elaborar el diagnóstico de la situación actual: actores, beneficiarios, estado de las áreas de los ecosistemas a recuperar, ámbitos, contexto social, político y económico; que definan al proyecto, componentes y acciones, según lo dispuesto en los “Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión en las tipologías de ecosistemas, especies y apoyo al uso sostenible de la biodiversidad”.
3. Realizar reuniones de trabajo con equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Atalaya y del MINAM (DGDB y DGOT-GIRN) para el desarrollo del estudio de preinversión a nivel perfil de proyecto o el nivel que corresponda.
4. Realizar Talleres presenciales participativos con los involucrados incluidos los GORES, GOLOS, comunidades nativas y DGDB MINAM, para determinar los compromisos con la fase de formulación / Evaluación y en la fase de ejecución.
5. Acompañamiento y coordinación a la Municipalidad Provincial de Atalaya para la obtención de las cartas de consentimiento de las CC.NN. y centros poblados comprendidos en el diseño del proyecto.
6. Formular el estudio de preinversión en el formato correspondiente (7-A, 6-A o 6-B).
7. Socialización del estudio de preinversión, elaborado de acuerdo con los contenidos mínimos, ante el MINAM, Municipalidad Provincial de Satipo y organizaciones vinculadas a la conservación de ecosistemas en las zonas de intervención.
8. La idea del proyecto y el estudio de preinversión se desarrolla en estrecha coordinación con la DGDB del MINAM y con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales involucrados, considerando revisar detalladamente la factibilidad técnica, administrativa, operativa y política de los diferentes componentes y actividades,

evaluar su pertinencia y proponer la selección de la mejor alternativa, en el marco de la normativa vigente

9. El/La consultor(a) deberá señalar y sustentar debidamente los instrumentos de apoyo en la recopilación de información (cuestionarios, entrevistas, encuestas, entre otros), fuentes de información a revisar, así como el enfoque metodológico para abordar los aspectos como el diagnóstico, el análisis de la oferta y demanda, el dimensionamiento de las alternativas de solución, la evaluación social del proyecto, entre otros aspectos relevantes para la estructuración del presente estudio.
10. Se deberá considerar las siguientes actividades a desarrollar por parte del consultor(a):
11. Se debe especificar la estructura de gestión y personal que se necesitará para el PI y su costo previsto.
12. Analizar los diferentes actores relevantes, proponer una división de
13. trabajo para la implementación del proyecto y describir las tareas de todos los actores involucrados.
14. Describir cómo el PI contribuye a cerrar la brecha del indicador “porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación”.
15. Formular el estudio de pre inversión según los parámetros del Invierte.pe y demás normativas, reglamentos, lineamientos u otros vigentes.
16. Participar en la planificación, organización y orientación para las actividades de recojo de información para la formulación del proyecto con los involucrados y equipo de profesionales, asignados por la instancia competente de los Gobiernos Sub Nacionales.
17. Presentación final de resultados y recomendaciones al equipo de Profonanpe y MINAM en base a la experiencia del servicio desarrollado.

5. Enfoques transversales

Enfoque de género. Durante el proceso de elaboración del PIP en recuperación de servicios ecosistémicos hídricos en las cuencas de los ríos Sapani y Aerija se deberá realizar un análisis de género para comprender las funciones, afectaciones, responsabilidades, usos, derechos y prácticas que influyen en la manera en que mujeres y hombres utilizan y gestionan los recursos naturales de los bosques, y en especial, para diseñar la intervención en función de esas mismas variables en forma diferenciada entre hombres, mujeres y otros grupos vulnerables entre los usuarios del proyecto.

Además, se deben recopilar los datos desglosados según género. Incorporar a las mujeres en la toma de decisiones sobre la recuperación, a fin tomar en cuenta las desigualdades sociales y de género expresadas por ellas, a fin de mejorar los derechos de las mujeres diversas sobre la tierra y los recursos naturales. Este proceso de elaboración del proyecto desde la perspectiva de género, en todo momento deberá facilitar el diálogo entre mujeres y hombres para

fomentar un acceso, uso, control y gestión más equitativos de la tierra y de los recursos naturales.¹

Interculturalidad

Durante la consultoría se identificarán los actores representativos de los pueblos indígenas de la provincia de Atalaya que se encuentren relacionados a la degradación medio ambiental de los ecosistemas del ámbito del proyecto. Al respecto, de manera general se identificarán las fortalezas, demandas, avances y propuestas a favor de la restauración provenientes de los diferentes actores identificados. Conjuntamente, se identificará la problemática socioambiental que incrementa la degradación a diferente nivel, a fin de contextualizar mejor las demandas de los pueblos indígenas y actores claves involucrados con esta problemática.

6. Entregables

El servicio requiere la presentación de cuatro productos entregable, que deben reflejar todas las acciones descritas previamente en la sección 5, y considerando los enfoques transversales.

Los productos entregables se describen a continuación:

Producto entregable	Plazo	Monto de pago
<p>Producto 1. Plan de trabajo y diagnóstico inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo y cronograma. <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la situación actual: • actores, beneficiarios, estado de las áreas de los ecosistemas a recuperar, ámbitos. • Contexto social, político y económico; que definan al proyecto, • componentes y acciones, <p>según lo dispuesto en los “Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión en las tipologías de ecosistemas, especies y apoyo al uso sostenible de la biodiversidad”.</p>	15 días de iniciado el servicio	15% del total del servicio
<p>Producto 2. Documento de Identificación del Proyecto de Inversión</p> <p>Incluye el módulo N°01 de identificación; constará en la presentación de los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Diagnóstico: <ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 El territorio 1.1.2 La población afecta 1.1.3 La unidad productora 1.1.4 Otros agentes involucrados 	45 días de iniciado el servicio.	25% del total del servicio

¹ Directrices para una restauración con perspectiva de género (2018).

Producto entregable	Plazo	Monto de pago
<p>1.2 Definición del Problema, sus Causas y Sus Efectos</p> <p>1.2.1 El Problema Central</p> <p>1.2.2 Análisis de las Causas</p> <p>1.2.3 Análisis de los Efectos</p> <p>1.3 Planteamiento del Proyecto</p> <p>1.3.1 El objetivo central</p> <p>1.3.2 Los medios para alcanzar el objetivo central</p> <p>1.3.3 Los fines del proyecto</p> <p>1.3.4 Planteamiento de alternativas de solución.</p>		
<p>Producto 3. Documento de Formulación del Proyecto.</p> <p>Incluye el módulo N.º 02 Formulación; constará en la presentación de los siguientes ítems:</p> <p>2.1. Horizonte de Evaluación.</p> <p>2.2. Análisis del mercado del servicio.</p> <p>2.2.1. Análisis de la demanda del servicio</p> <p>2.2.2. Brecha Oferta – Demanda</p> <p>2.3. Análisis Técnico</p> <p>2.3.1. Aspectos Técnicos</p> <p>2.3.2. Planteamiento de las alternativas técnicas factibles</p> <p>2.3.3. Diseño preliminar de las alternativas técnicas factibles</p> <p>2.3.4. Metas físicas de los activos que se busca crear o modificar con el PI</p> <p>2.4. Gestión del proyecto</p> <p>2.4.1. Fase de Ejecución</p> <p>2.4.2. Fase de Funcionamiento</p> <p>2.4.3. Gestión integral de riesgos en la ejecución y funcionamiento</p>	70 días de iniciado el servicio.	25% del total del servicio
<p>Producto 4. Expediente técnico final.</p> <p>Incluye el módulo N.º 02 Formulación; constará en la presentación de los siguientes ítems:</p> <p>2.5. Costos del Proyecto</p> <p>2.5.1. Estimación de costos de inversión</p> <p>2.5.2. Estimación de los costos de inversión en la fase de Funcionamiento</p> <p>2.5.3. Estimación de los costos de operación y mantenimiento incrementales</p> <p>2.5.4. Flujo de costos incrementales a precios de mercado.</p> <p>Incluye el Módulo N.º 03. Evaluación.</p> <p>3.1. Evaluación Social</p>	100 días de iniciado el servicio.	35% del total del servicio

Producto entregable	Plazo	Monto de pago
3.1.1. Beneficios Sociales 3.1.2. Costos Sociales 3.1.3. Estimación de Indicadores de Rentabilidad Social 3.1.4. Análisis de Incertidumbre 3.2. Evaluación privada 3.3. Análisis de Sostenibilidad 3.4. Financiamiento de la inversión del proyecto 3.5. Matriz del Marco Lógico 3.5.1. Elaboración de la Matriz del Marco Lógico 3.6. Conclusiones y Recomendaciones 3.7. Anexos 4. Resumen Ejecutivo del Estudio de Pre-inversión que comprenderá: a. Información general del proyecto b. Planteamiento del proyecto c. Determinación de la brecha oferta y demanda d. Análisis técnico del Proyecto e. Gestión del Proyecto f. Costos del Proyecto g. Evaluación Social h. Sostenibilidad del Proyecto i. Marco Lógico		
TOTAL	100 DÍAS	100%

Los productos serán acumulados, de tal forma que el producto 2 contiene al producto 1, el producto 3 contiene a los productos 1 y 2 y así sucesivamente, de manera que el producto 4 se convierte en el informe final, en un orden adecuado que facilite su lectura.

Los productos serán presentados mediante correo-e al coordinador técnico del Proyecto, ing. Jorge Elliot (jelliot@profonanpe.org.pe) con copia al coordinador del componente de Biodiversidad y conectividad de paisajes, Ing. David Llanos (dllanos@profonanpe.org.pe).

La revisión de los entregables será realizada por la Unidad de Gestión del Proyecto ASL2 en coordinación con la Unidad de formuladora de Proyectos la municipalidad provincial de Atalaya a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y la subgerencia de medioambiente y saneamiento.

Asimismo, desde el Ministerio del Ambiente, la revisión de los entregables será hecha por la unidad formuladora de la DGDB y la Dirección de Instrumentos de la DGOT-GIRN.

El coordinador del componente de biodiversidad y paisajes reunirá las opiniones y observaciones que hubiere y las transmitirá al proveedor del servicio para su atención con

conocimiento del coordinador técnico del proyecto ASL2.

La conformidad final de aprobación de cada producto y autorización de pago será dada por el coordinador técnico del proyecto.

7. Criterios de Selección

La evaluación de propuestas considerará los siguientes criterios y calificaciones:

Criterio	Criterio – Calificación	Ponderación	Puntaje
Formación académica/experiencia mínima			
Profesional colegiado y habilitado en Ciencias agrarias, ambientales, forestales o económicas.	No cumple Cumple	25%	0 100
Mínimo cinco (05) años de experiencia en el sector Público y/o privado.	< 5 años de experiencia Gral. 5 < X < 10 años > 10 años de experiencia	5%	0 pts 50 pts 100 pts
De preferencia con estudios de posgrado en gestión de proyectos y formulación de Proyectos de inversión pública	Especialización en un tema: Especialización en 2 ó más temas	10%	50 pts 100 Ptos.
Con estudios en formulación de proyectos de inversión pública y en el proceso del Invierte.pe	< 2 curso en formulación de proyectos e invierte.pe > 2 cursos en formulación de PIP, invierte.pe o similar	25%	50 pts. 100 pts.
Experiencia mínima en la formulación de 04 expedientes técnicos que hayan llegado a ejecución en materia de reforestación, agroforestería, recuperación de servicios ecosistémicos, infraestructura verde, etc. proyectos de inversión pública de preferencia en bionegocios y/o similares.	4 experiencias en formulación de PIP > De 4 experiencias en formulación de PIP	30%	50 pts 100 pts
Manejo de herramientas de SIG y paquetes estadísticos (S10 u otros). Se acreditará con certificados o constancias.	1 curso certificado de SIG > 1 curso con certificado en SIG	5%	50 pts 100 pts
PUNTAJE TOTAL		100%	100

8. Pago de la contraprestación

El pago total por los servicios prestados es fija, bruta, y asciende a la suma de S/ 50,000 (cincuenta mil y 00/100 soles), la cual estará sujeta a los descuentos, retenciones y beneficios de Ley.

El servicio será realizado a todo costo, incluyendo honorarios, traslados, estadías y otros que demande el logro del objetivo de la presente consultoría.

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	PORCENTAJE A PAGAR	MONTO A PAGAR EN SOLES
1	Producto 1: plan de trabajo, cronograma y diagnóstico	A los 15 días desde la firma del contrato.	15%	9,000.00
2	Producto 2. Documento de Identificación del Proyecto de Inversión	A los 45 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.	25%	15,000.00
3	Producto 3. Documento de Formulación del Proyecto.	A los 70 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.	25%	15,000.00
4	Producto 4. Expediente técnico final.	A los 100 días de firmado el contrato	35%	21,000.00
	TOTAL	60 días calendarios	100%	60,000.00

9. Lugar de desarrollo de sus funciones

La prestación de los servicios se realizará en las ciudades de Pucallpa, Atalaya y eventualmente alguna otra localidad de la región Ucayali. El servicio es a todo costo, incluidos sus traslados a Pucallpa y Atalaya.

10. Responsable de su supervisión

El consultor/a se encontrará bajo la supervisión del Coordinador del Componente 2: “Biodiversidad y Conectividad de Paisajes” del Proyecto ASL2 con participación de la gerencia de Desarrollo Económico de la municipalidad provincial de Atalaya, la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente y la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión Integrada de RR.NN.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.